

EXTERNO (Para distribución general)

13 de julio de 1995

Índice AI: ASA 16/17/95/s

Distr: AU/SC

Más información sobre la acción AU 65/95 (ASA 16/04/95/s, del 15 de marzo de 1995) y de sus seguimientos (ASA 16/06/95/s, del 27 de marzo, ASA 16/09/95/s, del 28 de abril y ASA 16/11/95/s, del 11 de mayo) - Malos tratos / temor de tortura

MYANMAR: Moe Kalayar (mujer)
Aye Aye Moe (mujer)
Cho Nwe Oo (mujer)
Moe Maung Maung
Moe Myat Thu
Maung Oo
Aung Zeya
Tin Than Oo
Ko Hteik

Al menos un participante en la Red de Acciones Urgentes ha recibido una carta de la Embajada de Myanmar en su país, fechada 31 de mayo de 1995, en la que se hace referencia al seguimiento del 11 de mayo de la acción AU 65/95. A continuación, reproducimos parte de la misma:

«...sin embargo, los informes que Vd. había recibido se basaban en denuncias carentes de todo fundamento y totalmente incorrectas. Estas personas fueron detenidas no a causa de su reunión pacífica en el funeral de U Nu ni a causa de su ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Lo cierto es que fueron detenidos únicamente porque intentaron apoderarse de los restos mortales de U Nu en contra de los deseos de la familia de U Nu, con el fin de propiciar disturbios civiles. Intentaban provocar protestas y manifestaciones antigubernamentales...»

Amnistía Internacional ha contactado con más de una fuente independiente desde la emisión de la Acción Urgente. Todas ellas indicaban que los jóvenes no intentaban apoderarse del cadáver de U Nu y que en todo momento fueron pacíficos en sus actos. Puede que hayan coreado eslóganes antigubernamentales, pero realizaron sus actos de forma completamente no violenta.

Amnistía Internacional considera a los nueve jóvenes nombrados en el encabezamiento de esta acción presos de conciencia y hace un llamamiento en favor de su puesta en libertad inmediata e incondicional. Sin embargo, de momento, no es preciso emprender más acciones por parte de la Red de Acciones Urgentes. Si reciben una respuesta oficial como la descrita anteriormente, se ruega no responder a las autoridades. Agradecemos a todas las personas que enviaron llamamientos sobre este caso: está claro que el gobierno tomó nota de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL

El 10 de julio de 1995, Daw Aung San Suu Kyi, presa de conciencia y Premio Nobel de la Paz de 1991, fue puesta en libertad del arresto domiciliario que cumplía en su domicilio en Yangon, la capital del país. Llevaba casi seis años recluida sin

cargos ni juicio. Amnistía Internacional acoge con agrado esta medida tomada por las autoridades militares y hace un llamamiento para que continúen y mejoren su historial en materia de derechos humanos.